

EL NOTICIERO POPULAR

SALE Á LUZ LOS MÁRTES, JUÉVES Y SÁBADOS NO FESTIVOS

Año III. Ciudadela, juéves 2 de Noviembre de 1911.

Num. 461

Redacción: San Sebastian, 7

Precios de suscripción: 0'65 céts. al mes

Administración: José M.^a Quadrado, 4

LA SEPULTURA DE UN HÉROE

Con ocasión de ser recientemente hojeados algunos de los libros más antiguos que se guardan en la Curia Eclesiástica de este Obispado, como otras de tantas preciosidades de mérito histórico que duermen el sueño del olvido en el polvo de los archivos, se halló una copia autorizada del testamento otorgado por Don Bartolomé Arguimbau, héroe celebrado y que tanto se distinguió en la invasión de esta ciudad por los turcos el año 1558.

Recordando que el año próximo pasado se hicieron investigaciones por algunos entusiastas admiradores de ese héroe, con el objeto de llegar á saber á ciencia cierta, la sepultura en donde descansan los restos mortales de aquel ilustre patricio, ha sido motivo de justo regocijo por los que honramos la memoria de los invictos héroes del año de la *desgracia*, el hallazgo del tesoro histórico antes mencionado ó sea el testamento de uno de aquellos más distinguidos defensores de Ciudadela, en aquella memorable y gloriosa jornada.

Hé aquí la cláusula testamentaria relativa á la elección de sepultura, consignada por Arguimbau en su testamento y que textualmente dice así:

«Elegesch sepultura anel meu cosfahendera en lo monestir de St. francesch de la pnt. Ciutat de mallorca en lo vas ocarner de la capella de las animas de purgatori la gual sepultura vull sia feta aconeguda dels dits marmesos meus y vull guelo dia guefera foterat lomeu cos digan misa del goig de assumptione de nre. feñora si fersepora, etc.»

Esa copia notarial fué remitida desde Palma á esta ciudad, despues del fallecimiento de la esposa del testador, como prueba testificativa para la solución del litigio promovido, sobre derechos de herencia, entre Mossén Bernardo Pons y Mossén Jorge Veri.

Fué otorgado el testamento de referencia, ante el notario llamado también Bar-

tolomé Arguimbau, en Palma de Mallorca, el día 29 de Agosto del año 1567.

Se deduce pues, de ese documento histórico y á la vez instrumento público, que el cadáver de Don Bartolomé Arguimbau, debió ser enterrado en dicha Capilla de las almas del Convento de San Francisco de Palma de Mallorca.

Don Bartolomé Arguimbau desempeñaba accidentalmente el cargo de Regente del Gobierno de esta Isla, por hallarse ausente el Gobernador propio de la misma, cuando acaeció dicha invasión saracena, demostrando, en tan críticas circunstancias, estar dotado de excepcionales dotes de mando y de grande amor patrio.

Herido gravemente ese héroe en el repetido sitio de Ciudadela por los turcos, siguió la suerte de los demás que fueron llevados cautivos á Constantinopla, con su mujer, hijos y un hermano.

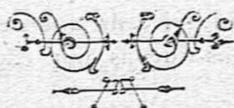
Rescatado él y su familia, pasaron todos desde Constantinopla a Palma de Mallorca, en donde establecieron su residencia.

Murió ese héroe en el mes de Diciembre del año 1576. El historiador Ramis afirma, que era ciertamente Arguimbau menorquin y probablemente hijo de Ciudadela.

Puédese, pues, creerse fundadamente que los restos de ese héroe glorioso, de ese menorquin pundonoroso que tan alto supo mantener su honor, defendiendo con bizarría los sagrados derechos de la religión y de la patria, tuvieron honrosa sepultura en el lugar mencionado.

Bueno es recordar en estos tiempos de subversión de aquellos sagrados derechos, una figura que aún á través de los siglos y del polvo del sepulcro predica, con la fama de sus proezas, el culto que rindió hasta el heroísmo á los más altos ideales de la humanidad.

G. VILA.



INFORMACIÓN MUNDIAL

La Unión general de mujeres católicas italianas ha protestado contra el concurso popular de belleza, considerando que las jóvenes del pueblo que resultasen recompensadas en este linaje de concursos, se hallarían en condiciones muy peligrosas en orden á la conservación de su honestidad.

Aquella protesta, que debe generalizarse para casos análogos en toda Europa, indica una muy laudable actitud contra la insidiosa y mas aconsejada costumbre de fomentar la vanidad con dicho género de concursos.

En cuanto el Soberano Pontífice se enteró de la horrorosa catástrofe sucedida al acorazado francés «Liberté», se apresuró á mandar que se telegrafiasse al Obispo de Frejus, en los siguientes términos:

«Profundamente impresionado el Padre Santo ante la dolorosa catástrofe que acaba de sufrir Francia y su gloriosa marina, me encarga exprese á V. E. todo el afecto de su corazón paternal y la parte que toma en tan sensible pérdida, dirigiendo á Dios sus más fervientes oraciones por las víctimas, por sus familias y por la nación entera.»

ESPAÑA

La hija del Jefe del Gobierno continua en el mismo estado de extrema gravedad.

San Sebastian.—Un automovil arrolló á dos criados del convento de Bernardos, dejándoles en gravísimo estado.

El vehiculo siguió su camino, pero se telefonó á Behobia, y allí fué detenido, viéndose que lo ocupaba una importante personalidad portuguesa.

Se creyó que la detención estaba relacionada con la revolución portuguesa.

CULTOS

Viernes, 3.—Santos Valentin, presbítero Hilario, Vidal y Teófilo.

Sábado, 4.—San Carlos Borromeo arzobispo y Santa Modesta.

Viernes, 3.—En la iglesia de San Agustín, á las 6 menos cuarto misa rezada que se aplicará en sufragio del difunto D. José Capó Quintana, socio del Apostolado; se administrará el Pan de los angeles á los fieles concu-

Biblioteca San Sebastian
Mallorca

rrentes que practican la devoción de los «nueve primeros viernes», y los alistados á la obra de la Comuni6n reparadora.

En la iglesia de Maria Auxiliadora, por ser viernes primero de mes, se dirá á las 7 y media misa rezada con exposici6n del Santísimo Sacramento.

GACETILLA

NOTICIAS RELIGIOSAS

Con el acostumbrado esplendor ha sido solemnizada en nuestra Catedral la festividad de Todos los Santos, habiéndose cantado majestuosamente las primeras y segundas Visperas. En la Misa Mayor se ejecut6 una bella composici6n á canto mixto debida al Rdo. D. Francisco Sastré, Pbro.; fué notable la asistencia de fieles que con religiosa atenci6n escucharon el importante discurso que pronunci6 el Rdo. Sr. Pons, Párroco, expositando el tema «bienaventurados los mansos porque ellos poseerán la tierra».

Con la gravedad característica del coro de dicha iglesia cantáronse las Visperas los Maitines y Laudes de Difuntos, y esta mañana la Misa de *Requiem*, terminada la cual se ha procedido al canto de los nueve Responsos, algunos de ellos en la plaza de la Catedral, antiguo Campo Santo anejo á la primitiva parroquia.

En sufragio de las almas de los fieles Difuntos se han cantado Maitines y Laudes, y solemne Misa con responsos en las iglesias de San Francisco, de Santa Clara y de San Agustín.

En algunas otras se ha practicado ejercicio piadoso.

Apesar de lo destemplado de la tarde fué numerosa la gente que visit6 ayer el Cementerio Cat6lico de esta ciudad, cuyos panteones veíanse severamente adornados, ardiendo innumerables luces.

Anteayer por la noche terminaron en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario los hermosos cultos que á la Santísima Virgen venían dedicándosele durante el finido mes de Octubre, y de los cuales ya en otra ocasi6n detalladamente nos hemos ocupado.

Los domingos ha predicado sobre asuntos relacionados con el Santísimo Rosario el Rdo. D. Jaime Riera, Beneficiado.

NOTICIAS GENERALES

El sábado por la tarde fuimos favorecidos con abundantes lluvias, que continuaron parte de la noche siguiente. Ayer el tiempo sigui6 variable, habiendo hoy el cielo aparecido algo más sereno.

Con motivo del violento norte que soplabá huracanado, no ha podido todavía verificar su acostumbrado viaje el vapor de escalas, el cual esta tarde saldrá de Alcedia para Barcelona.

De Mah6n tomará esta misma tarde igual rumbo el vapor directo.

Esperando el momento en que abonanzase el tiempo para proseguir su viaje á Barcelona, se hallaba refugiado en nuestro antepuerto estos días pasados un vapor griego, llevando á bordo cargamento de trigo. Anoche, habiendo amainado el temporal, se hizo de nuevo á la mar.

MISCELANEAS

Los huevos de avestruz pesan unas tres libras y media cada uno, ó sea el equivalente á 30 huevos de gallina. Su gusto es menos delicado que el de las aves de corral, pero son completamente comestibles. Lo más raro de ello es que se pueden guardar frescos durante dos ó tres meses. La carne del avestruz es muy sabrosa y no se diferencia casi en nada de la de ternera.

BANCO DE MENORCA

SOCIEDAD ANÓNIMA

MAHÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Escritura Social, se participa á los señores Accionistas haber acordado el Consejo de Administraci6n señalar desde el día 15 al 30 de Noviembre próximo para el pago del segundo dividendo del 50 p. 6 de las acciones emitidas.

Al efectuar el pago de dicho dividendo, se entregarán los títulos definitivos canjeándose por los resguardos provisionales que recibieron los Accionistas al satisfacer el primer dividendo pasivo del 50 p. 6. Mah6n, 30 de Octubre de 1911.

Por el «Banco de Menorca»
El Director Gerente,
MIGUEL SOLER.

LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

Usando la Junta de Gobierno de esta sociedad de la autorizaci6n que le confiri6 la Junta General de accionistas celebrada el 31 de Julio del corriente año, ha acordado poner en circulaci6n trescientas ochenta acciones de 500 pesetas nominales, de la emisi6n serie B, que tiene en cartera, con arreglo á las siguientes condiciones:

1.ª Se ponen en circulaci6n dichas trescientas ochenta acciones, al cambio de 108 duros cada una, las cuales serán nominativas, deberán suscribirse por españoles y no podrán pertenecer á extranjeros, en observancia de los Estatutos sociales.

2.ª Los accionistas tendrán derecho á suscribirse desde esta fecha hasta el 10 de Noviembre próximo, para que entre todos ellos sean prorrateadas las trescientas ochenta acciones, de las cuales corresponden treinta céntimos de acci6n por cada una de las antiguas ó sea tres de las nuevas por cada diez de las antiguas.

3.ª Los señores accionistas podrán suscribirse al propio tiempo por determinado número de las nuevas acciones que acaso queden sin colocaci6n en el prorrateo de que trata la condici6n que antecede.

4.ª Si el número total de acciones suscritas en virtud de la condici6n anterior excediese de las disponibles, se verificará un prorrateo entre los accionistas suscritos, tomando por base el pedido de cada uno.

5.ª Los señores accionistas al suscribirse deberán exhibir los títulos de que son tenedores, tomándose nota de la respectiva numeraci6n.

6.ª Del 10 al 20 del próximo Noviembre se verificará por la Junta de Gobierno, en sesi6n pública para los accionistas, las operaciones de prorrateo y reparto de las acciones suscritas, y los que resulten con derecho á ellas, deberán liberarlas al contado dentro del mismo término, recibiendo en cambio un resguardo provisional y talonario, que será canjeado después por los títulos definitivos.

7.ª Se expedirán también resguardos provisionales para los residuos de acci6n, á fin de que puedan ser negociados en plaza por sus tenedores y convertirlos en acciones.

8.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los beneficios del corriente ejercicio en igualdad de condiciones que las primitivas.

9.ª La suscripci6n estará abierta en las oficinas de esta sociedad y en las de los consignatarios de Ciudadeia, Palma, Alcudia y Barcelona.

Mah6n 18 de Octubre de 1911.

El Presidente, J. BIALE COLL.—El Director Naviero, JUAN F. TALTAVULL.—El Secretario, GUILLERMO GOÑALONS.

BANCO DE ALAYOR

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES, EN LIQUIDACI6N

Con el fin de facilitar á los Sres. Accionistas de esta Sociedad que puedan asistir á las Juntas que deben celebrarse el día cuatro de cada mes, para enterar á los mismos del estado de la liquidaci6n, se participa á los interesados que se celebrarán á las cuatro de la tarde en vez de las once de la mañana como estaba anunciado, accediendo así á la petici6n de varios Accionistas.

Alayor 32 de Septiembre de 1911.

El Secretario, Juan Castell.

BANCO DE CIUDADELA

Deseoso este «Banco» de retirar por completo el poco papel que queda en circulaci6n, se suplica á los tenedores del mismo se sirvan presentarlo al canje á la mayor brevedad posible.

Ciudadeia, 21 de Septiembre de 1911.

Por el «Banco de Ciudadeia»

El Director Gerente,
MIGUEL SINTES.

Gran liquidaci6n

En la casa núm. 5 de la calle de la Fuente se halla para liquidar un extenso surtido de adornos para sombreros de señora á precios sumamente económicos.